Instituto Nacional de Ecología

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

OFICIO DGIOECE.- 110

México, D. F., 10 MAR 2011

"2011, Año del Turismo en México"

MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA
SAGARPA

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
SAGARPA

Me refiero a sus oficios B00.04.03.02.01.-1089, B00.04.03.02.01.-0398 y B00.04.03.02.01.-586, mediante los cuales solicitan opinión respecto a la implementación del artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), para las solicitudes 001_2011, 002_2011, 003-2011, 004_2011, 005_2011, 008_2011, 009_2011, 010_2011 y 118_ 2010, de liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado.

Al respecto, le comunico que el INE no cuenta con información en sus archivos o bases de datos, y no ha llevado a cabo estudios en los sitios de liberación solicitados, que permitan establecer si dichos sitios cumplen con los supuestos del artículo 87 fracciones I y II de la LBOGM para *Zea mays.*

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. EDWARD M. PETERS

SAGARPA
DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
11 MAR 2011
U. DE DOCUMENTACIÓN

C.c.p. Ing. Víctor Gutiérrez Avedoy.- Director General del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental
Dra. Adriana Otero Arnaiz.- Coordinadora del Programa de Bioseguridad

REF. CENICA: 01100081,01100079, 01100075, CPBC1100011, CPBC1100010, CPBC1100012

Periférico Sur 5000, 2° piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, Deleg. Coyoacán, México D.F., C.P. 04530
Tel.: 54-24-64-27, Fax 54-24-54-91